República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICACIÓN: 47.001.31.53.005.2020.00081.01 (Fl. 257 Tomo IV)

Santa Marta, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Señálese el día diecisiete (17) de septiembre del presente año, a la hora de las 3:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020).

MARIA JULIANA PEREZ HERNANDEZ

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 3:00 P.M., DEL DÍA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

1. 47.001.31.53.005.2020.00081.01 ACCIÓN DE TUTELA promovida por el señor FABIÁN SIERRA BARBOSA contra el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior –ICETEX- y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL contra la sentencia proferida el dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020) por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta.

Santa Marta, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020).

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado